

ASAMBLEA DE FUNDADORES

ACTA 049

Fecha: sábado 14 de marzo de 2020
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Sala de Fundadores, Corporación Universitaria Lasallista

ASISTENTES:

Por el Distrito Lasallista Norandino, sector Medellín:

Hermano José Bianor Gallego Botero, Presidente
Hermano José Albar Llano Ruiz (Hno. Álvaro)
Hermano Rubén Darío Hernández Escorcía
Hermano Mauricio Gallego Vinasco (1)
Hermano Leandro Emanuel Vallejo
Hermano Camilo Tabares Meza (2)

(1) En representación del Hno. Yamil Alirio Paniagua Rodríguez, según poder que se adjunta

(2) En representación del Hno. Jeanpierre Oswaldo Zambrano Palma, según poder que se adjunta

Por la Asociación Lasallista de Exalumnos – ALDEA:

Diego León Salazar Vargas, Presidente de Aldea
Juan Rafael Cárdenas Gutiérrez
Gustavo León Cuartas Madrid
José Ignacio Cardona Amariles
Hernán Alonso Gallego
Juan Bernardo Franco Gaviria
Diego Armando Castrillón Gutiérrez

Ausentes:

Hermano Luis Félix Romero Hurtado

Por la Revisoría Fiscal

Representantes de la firma CONTABLER S.A, Lina María Velásquez Vásquez y Diómer Fernando Céspedes Tamayo.

INVITADOS:

Pedro Juan González Carvajal, Rector
Vicerrectora Administrativa y Financiera, María Elena Villegas Isaza

Actuó como secretario, el Secretario General, Carlos Andrés Oquendo Ríos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum para sesionar y aprobación del orden del día (Estatutos, Artículo 19).
2. Plegaria por la Corporación.
3. Lectura de la constancia de aprobación del Acta 047 y 048.
4. Elección de la Comisión que aprobará el Acta de esta reunión.
Hermano Alvaro
Diego
5. Informe Ratificación del Ministerio de Educación Nacional a Reforma Estatutaria.
6. Informe anual del Rector de la Corporación, doctor Pedro Juan González Carvajal (Estatutos, Artículo 29.9).
7. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019. Rector y Vicerrectora Administrativa y Financiera.
 - 7.1 Informe de la Revisoría Fiscal, (Estatutos, Artículo 50.6).
 - 7.2 Consideración y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 (Estatutos, Artículo 21.6).
8. Elección de los miembros de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, como representantes al Consejo Superior de la Corporación Universitaria Lasallista, con sus respectivos suplentes (Estatutos, Artículo 21.2)
9. Elección de los miembros de la Asociación Lasallista de Exalumnos ALDEA, como representantes al Consejo Superior de la Corporación Universitaria Lasallista, con sus respectivos suplentes (Estatutos, Artículo 21.3).
10. Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente (Estatutos, Artículos 21.4 y 48).
11. Fijación de la asignación del Revisor Fiscal (Estatutos, Artículo 21.4).
12. Asuntos varios.
13. Comunicaciones y proposiciones.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM PARA SESIONAR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con la presencia de 13 de los 14 miembros que integran la Asamblea de Fundadores, el Presidente manifiesta que se cuenta con quorum suficiente para deliberar y decidir, presenta su saludo e invita a todos los asistentes a realizar una breve presentación personal. En

desarrollo de la presentación, el presidente informa que además de la participación de los asambleístas, se cuenta con la presencia del Rector de la Institución, los Vicerrectores, el Secretario General y los dos profesionales de la firma CONTABLER S.A quien ejerce la revisoría fiscal en la institución.

7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019. RECTOR Y VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Inicia el Rector la presentación de los estados financieros expresando aspectos generales, donde se pudo lograr la meta de pasar el año con resultado positivo, dando cuenta que se trata del ejercicio normal de la operación sin ingresos por asuntos especiales como ocurrió el año anterior con la venta de la clínica, resalta que es imperiosa la proyección de contar con la posibilidad de acrecentar el patrimonio mediante la adquisición y readquisición de activos, a efecto de ganar mejores oportunidades en el sistema financiero, así como ir construyendo una reserva equivalente a tres semestres de operación, le concede la palabra a la Dra. María Elena Villegas – Vicerrectora Administrativa y Financiera.

Antes de la intervención de la Vicerrectora, el Hno. Mauricio Gallego manifiesta que dentro de la información enviada no se encuentran las notas a los estados financieros, solicita que se haga la exposición informando dichas notas, La Vicerrectora manifiesta que basados en dichas notas se dará la información y que realizará el envío de las correspondientes notas las cuales se encuentran revisadas y avaladas por parte de la Revisoría fiscal.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera presenta a la Asamblea de Fundadores los Estados Financieros comparativos del año 2019 y 2018 de Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades del Periodo, Estado de Cambios en el Activo Neto, Estado de Flujos de Efectivo y revelaciones de conformidad con el régimen normativo aplicable en Colombia.

Del Estado de Situación Financiera explica que los aumentos en el efectivo, se debe a que se termina de recaudar los dineros pendientes por la venta de la clínica, y los esfuerzos que ha realizado mercadeo y comercial para traer nuevos estudiantes.

	2019	2018	%
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6.877.796	4.845.447	42%
CUENTAS POR COBRAR	2.833.085	4.437.759	-36%
ACTIVO POR IMPUESTOS	5.354	9.867	-46%
INVENTARIOS	49.426	89.960	-45%
INTANGIBLES	12.699	11.216	13%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	864	864	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.779.223	9.395.113	4%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6.569.339	6.491.292	1%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.569.339	6.491.292	1%
TOTAL ACTIVOS	16.348.561	15.886.405	3%

Explica que el aumento en los pasivos se genera en la cuenta de obligaciones bancarias o prestamos corrientes por crédito nuevo de \$500 millones que se tomó en diciembre, y en la cuenta de beneficios a empleados por cambios en la estructura organizacional de la corporación.

	2019	2018	%
PASIVOS			
PRÉSTAMOS CORRIENTES	554.545	846.064	-34%
CUENTAS POR PAGAR	801.754	887.827	-10%
BENEFICIO A EMPLEADOS	827.911	687.720	20%
PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	0	28.089	-100%
INGRESO DIFERIDO	6.737.875	6.361.374	6%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	154.358	125.970	23%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.076.443	8.937.043	2%
PRÉSTAMOS NO CORRIENTES	1.360.173	1.128.849	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.360.173	1.128.849	20%
TOTAL PASIVOS	10.436.616	10.065.892	4%

Indica que el patrimonio no presenta cambios representativos, que solo se presenta variación en los excedentes del ejercicio.

	2019	2018	%
PATRIMONIO			
FONDO SOCIAL	2.708.684	2.708.684	0%
EXCEDENTE ACUMULADO	453.553	- 202.327	-324%
EXCEDENTE O PERDIDAS POR CONVERSIÓN	2.469.497	2.469.497	0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	280.212	844.659	-67%
TOTAL PATRIMONIO	5.911.945	5.820.513	2%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	16.348.561	15.886.405	3%

En el Estado de Actividades del Periodo indica que la disminución en los ingresos ordinarios se debe principalmente a la disminución en las matrículas de posgrados y extensión.

	2019	2018	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14.965.411	15.066.780	-0,7%
EDUCACIÓN -PREGRADOS	12.850.685	12.486.013	3%
EDUCACIÓN -POSTGRADOS	138.697	294.236	-53%
EDUCACIÓN -TECNICA PROFESIONAL	15.680	-	0%
EDUCACIÓN CONTINUADA	533.102	750.201	-29%
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	152.229	252.745	-40%
OTROS SERVICIOS -LABORATORIOS	503.631	345.476	46%
SERVICIOS CLINICA VETERINARIA	771.386	938.109	-18%
OTROS INGRESOS	756.548	2.695.901	-71,9%
OTRAS VENTAS	108.752	119.146	-9%
DONACIONES	104.745	81.796	28%
INGRESOS FINANCIEROS	238.913	151.767	57%
ARRENDAMIENTOS	58.862	76.818	-23%
OTROS INGRESOS	245.277	2.266.373	-89%
TOTAL INGRESOS	15.721.959	17.762.681	-11,5%

Confirma que esta misma disminución de los posgrados y extensión se refleja en la disminución del total de los costos.

	2019	2018	%
COSTOS			
EDUCACIÓN -PREGRADOS	6.310.805	6.890.686	-8%
EDUCACIÓN -POSTGRADOS	80.575	213.867	-62%
EDUCACIÓN -TECNICA PROFESIONAL	34.887	-	0%
EDUCACIÓN CONTINUADA	242.425	354.875	-32%
OTROS SERVICIOS -LABORATORIO	831.462	1.075.438	-23%
SERVICIOS CLINICA VETERINARIA	968.799	1.151.090	-16%
SERVICIOS CONEXOS A LA INVESTIGACION	325.469	178.217	83%
COSTO BIENES COMERCIALIZADOS	297	240	24%
TOTAL COSTOS	8.794.718	9.864.413	-11%

En los gastos explica que, aunque se presentan aumentos en la cuenta de mantenimiento y reparaciones, personal administrativo, gastos legales e impuestos, se refleja una disminución del gasto total, por los esfuerzos que se realizaron por controlar su ejecución.

	2019	2018	%
GASTOS ACTIVIDAD DE APOYO			
DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	3.099.172	2.860.822	8%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	110.024	75.376	46%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	238.951	320.417	-25%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	22.416	44.377	-49%
SEGUROS	76.160	71.280	7%
GASTOS LEGALES	62.702	41.025	53%
HONORARIOS	335.891	540.646	-38%
SERVICIOS	829.563	1.087.691	-24%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	284.332	91.941	209%
DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN	484.217	587.837	-18%
GASTOS FINANCIEROS	297.401	452.165	-34%
OTROS GASTOS GENERALES	792.243	829.365	-4%
GASTOS DIVERSOS	13.955	50.667	-72%
TOTAL GASTOS	6.647.029	7.053.609	-6%
EXCEDENTE	280.212	844.659	-67%

Una vez presentado los Estados Financieros, el presidente pregunta a los asistentes si hay alguna consideración especial, sin consideración alguna indica que la aprobación a los mismos se hará una vez escuchado el informe de la revisoría fiscal.

Determinación del beneficio neto o excedente fiscal del ejercicio.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera presenta a la Asamblea de Fundadores como se determinó el beneficio neto o excedente fiscal del ejercicio, así:

INGRESOS DEVENGADOS		15.721.958.515
EGRESOS DEVENGADOS		15.441.746.491
EXCEDENTE NIIF		280.212.024
- INGRESOS CONTABLES NO FISCALES		90.822.993
RECUPERACIÓN DEUDAS DIFÍCIL COBRO	69.657.264	
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	7.649.449	
UTILIDAD EN VENTA VEHÍCULO	13.516.280	
+ GASTOS CONTABLES NO FISCALES		65.616.718
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	19.769.042	
DEPRECIACIÓN EQUIPO CIENTÍFICO	-15.374.936	
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	-2.890.011	
AMORTIZACIÓN LICENCIAS NUEVO SOFTWARE	1.157.928	
INDUSTRIA Y COMERCIO NO PAGADA (MEDELLÍN)	62.954.695	
- GASTOS FISCALES DEDUCIBLES		155.225.079
DETERIORO DEUDORES	49.809.436	
PAGOS CANON ARRENDAMIENTO LEASING	105.415.643	
+ COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES		14.889.707
INTERESES MORATORIOS	4.635.988	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	5.611.719	
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	552.000	
GASTOS NO PROCEDENTES DE RENTA	4.090.000	
SALDO FINAL DEL PERIODO GRAVABLE DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN EL AÑO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO		- 188.779.000
BENEFICIO NETO FISCAL AÑO 2019		- 74.108.623

Asignación de los excedentes del ejercicio.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera presenta a la Asamblea de Fundadores cual fue el valor de los excedentes económicos del ejercicio contable del 2019, los cuales ascienden a \$280.212, y luego de hacer la depuración del beneficio neto fiscal 2019, donde se restan las partidas contables que por ser efecto NIIF no tienen reconocimiento fiscal, y luego de sumar los gastos no deducibles, se genera un resultado neto fiscal negativo de \$74.108 millones. Como no se obtiene para el año 2019 ningún beneficio neto fiscal, no hay obligación de realizar reinversión para el año 2020 en el desarrollo de las actividades meritorias de la Corporación Universitaria Lasallista.

Una vez presentado la asignación de los excedentes del ejercicio, se someten a su votación, los cuales son aprobados por unanimidad.

Autorización al representante legal para solicitar la permanencia de la Corporación Universitaria Lasallista en el Régimen Tributario Especial

La Vicerrectora Administrativa y Financiera recuerda a la Asamblea de Fundadores como es este requerimiento que hace la DIAN a las Entidades sin Ánimo de Lucro para solicitar formalmente su permanencia en el Régimen Tributario Especial, mencionando que el Decreto Reglamentario N° 2150 del 20 de diciembre de 2017, determina los requisitos, condiciones y procedimientos para la solicitud, calificación, admisión, permanencia, control y cancelación de las ESAL en el Régimen Tributario Especial, y le corresponde a la Asamblea de Fundadores autorizar para que se adelante este trámite.

De acuerdo con lo anterior, la Asamblea de Fundadores debe pronunciarse sobre los siguientes aspectos:

- Autoriza al Representante Legal de la Corporación Universitaria Lasallista, NIT890.984.812-5, para realizar todas las gestiones necesarias ante la Dirección de Impuestos Nacionales – DIAN – para solicitar la permanencia como entidad perteneciente al Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
- Manifiesta que el objeto social de la Corporación Universitaria Lasallista se identifica plenamente con la actividad meritoria de la educación enunciada en el Artículo 359, numeral 1, literal c, del Estatuto Tributario actividad de interés general y a la cual tiene acceso la comunidad.
- Expresa que los aportes entregados por los Fundadores en los inicios de la Corporación Universitaria Lasallista y cualquier aporte posterior no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan ningún derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución ni liquidación de la Corporación, tal como consta en los Estatutos.
- Indica que los excedentes que obtenga la Corporación Universitaria Lasallista no serán distribuidos entre sus Fundadores bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución ni liquidación, como reza en los Estatutos.
- Expresa que los cargos directivos de la Corporación Universitaria Lasallista entendidos como aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta de la actividad meritoria de interés general y con acceso a la comunidad son los que se describen a continuación: miembros de la Asamblea de Fundadores, miembros del Consejo Superior, y Rector.

El Presidente Hno. Bianor Gallego somete a consideración la autorización para que el Representante de la Corporación Universitaria Lasallista, con NIT890.984.812-5, solicite ante Dirección de Impuestos Nacionales – DIAN, que la Institución permanezca en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, y además se acepten las afirmaciones antes enunciadas, y es aprobada por unanimidad.

7.1. INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL

El presidente concede la palabra a la Dra. Lina María Velásquez Vásquez de la firma CONTABLER S.A, quien procede indicando que va a hacer un breve recuento del informe

que previamente se entregó a cada consejero, expresa que de manera periódica han entregado informes de su actividad a la administración y frente a dichos informes han recibido como respuesta planes de acción que se han ejecutado de acuerdo con las recomendaciones brindadas, y se han tomado las respectivas acciones de mejora, expresa la importancia del saneamiento de pasivos durante los periodos de 2018 y 2019, indicando que el año entrante cuando se compare 2019-2020 se podrá tener una lectura mucho mas efectiva, amén de todas las acciones de mejora ejecutadas. El Dr. Diómer Fernando Céspedes Tamayo también miembro de la firma revisora, complementa resaltando que desde el 2018 se empezaron a manejar las cuentas de acuerdo con el PUC que indica el Ministerio de Educación lo cual permitirá mayor certeza en la comparación año a año.

Procede la Dra. Lina María Velásquez Vásquez con la lectura del dictamen de revisoría fiscal, informando que encuentra todos los estados financieros, el informe de gestión de los administradores de conformidad con las normas vigentes, expresando que en opinión de la Revisoría Fiscal toda la información ha sido preparada de acuerdo con las normas de información financiera y contables vigentes en Colombia, que la misma tiene pleno valor probatorio. Concluye la Dra. Velásquez resaltando el avance importante en la gestión, que la administración de la Universidad ha venido presentando, considera que a futuro la universidad tendrá un desarrollo interesante si se siguen evidenciando tales prácticas.

Se anexa dictamen al acta.

7.2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Concluida la intervención de la Revisoría Fiscal, el Presidente abre el espacio para las consideraciones de los consejeros, sin consideraciones adicionales somete a votación los estados financieros y estos son aprobados por unanimidad.

Concluido el Orden del Día, siendo las 11:15 a.m, el Presidente agradeció a los asistentes por su presencia y participación, y dio por terminada la sesión.

(Firmado en original)
HNO. JOSÉ BIANOR GALLEGO BOTERO F.S.C.
Presidente

(Firmado en original)
CARLOS ANDRÉS OQUENDO RÍOS
Secretario General

Se expide el presente extracto del Acta 049 de la Asamblea de Fundadores de la Corporación Universitaria Lasallista a los 19 días del Mes de Marzo de 2020.


CARLOS ANDRÉS OQUENDO RÍOS
Secretario General

